

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEASONSCORP S. A.,
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas con veintidós minutos, en el local social de la Compañía SEASONSCORP S. A., se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: SRA. VICTORIA FELICITA KEAN CHONG CHING propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, la C.P.A Vicky Del Carmen Pinto Kean Chong propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad de los accionistas que a su vez representan la totalidad de las ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que componen el Capital Suscrito y Pagado de la compañía de (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo tanto la presente Junta General Universal de Accionistas se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Acto seguido y toda vez que se ha formulado la lista de asistentes y comprobado el quórum reglamentario, y como los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta, se pasa a conocer el objeto de la misma, esto es:

UNO: Conocer y aprobar los informes y Estados Financieros de la compañía por el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2017.

Preside la reunión la SRA. VICTORIA FELICITA KEAN CHONG CHING, en su calidad de Presidente Ad Hoc y actúa de Secretaria la Gerente General, SRA. VICTORIA FELICITA KEAN CHONG CHING. Acto seguido y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra la SRA. VICTORIA FELICITA KEAN CHONG CHING y con relación al punto UNO del Orden del Día, expresa que una vez finalizado el período económico fiscal por el año 2017 se ha procedido a la elaboración de los informes y estados financieros de la compañía que deben ser conocidos y aprobados por parte de la Junta de Accionistas previa a su presentación ante los organismos de control pertinentes como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías principalmente, entre otras. Para tal efecto procede a entregar a los accionistas un juego de los informes emitidos por el Comisario y Gerente General junto con los respectivos Estados Financieros y notas a los Estados preparados, luego de lo cual procede a la lectura del contenido de los informes antes mencionados.

Conocidos los informes y resultados expresados por la Secretaria, la sala resuelve en FORMA UNANIME aprobar Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Informe del Comisario e Informe del Gerente General por los resultados del Ejercicio Económico del período fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue APROBADA POR UNANIMIDAD en todas sus partes. Para constancia de lo cual firman los accionistas y funcionarios asistentes a las dieciséis horas con quince minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.



SRA. VICTORIA FELICITA KEAN CHONG CHING
Secretaria